

ADAN S.A.

Exp.

Guayaquil, 8 de mayo de 2000.

Señor
Intendente de Compañías
Guayaquil

De mis consideraciones:

En calidad de Gerente General de la **compañía ADAN S.A.**, con número de **R.U.C 0990350906001** domiciliada en esta ciudad de Guayaquil, comunico a usted que con fecha de hoy he procedido a Registrar las siguientes transferencias de acciones a favor de la compañía **INVERPLUS C.A.** con número de **R.U.C. 0990082332001**, según el siguiente detalle:

1. El señor Carlos Pérez Perasso, con cédula de ciudadanía 090080032-7 cede y transfiere el total de sus acciones en el capital social de la compañía, esto es Novecientas ochenta (980) acciones ordinarias y nominativas de cinco mil sucres, equivalentes a veinte centavos (0.20) de dólar cada una, las cuales hacen un valor total de Cuatro millones novecientos mil sucres, equivalentes a Ciento noventa y seis dólares (US\$ 196.00) de los Estados Unidos de América.
2. La señora Rosa Delia Pérez de Miraglia, con cédula de ciudadanía # 0904581634 cede y transfiere el total de sus acciones en el capital social de la compañía, esto es CINCO (5) acciones ordinarias y nominativas de cinco mil sucres, equivalentes a veinte centavos (0.20) de dólar cada una, las cuales hacen un valor total de Veinticinco mil sucres, equivalentes a Un dólar (US\$ 1.00) de los Estados Unidos de América.
3. El señor **Carlos Pérez Barriga**, con cédula de ciudadanía # 0904581618 cede y transfiere el total de sus acciones en el capital social de la compañía, esto es CINCO (5) acciones ordinarias y nominativas de cinco mil sucres, equivalentes a veinte centavos (0.20) de dólar cada una, las cuales hacen un valor total de Veinticinco mil sucres, equivalentes a Un dólar (US\$1.00) de los Estados Unidos de América.
4. La señorita **Priscilla Pérez Barriga**, con cédula de ciudadanía # 0904581626 cede y transfiere el total de sus acciones en el capital social de la compañía, esto es CINCO (5) acciones ordinarias y nominativas de cinco mil sucres, equivalentes a veinte centavos (0.20) de dólar cada una, las cuales hacen un valor total de Veinticinco mil sucres, equivalentes a Un dólar (US\$1.00) de los Estados Unidos de América.
5. La señora **María Teresa Pérez Barriga**, con cédula de ciudadanía # 0907719132 cede y transfiere el total de sus acciones en el capital social de la compañía, esto es CINCO (5) acciones ordinarias y nominativas de Cinco mil sucres, equivalentes a veinte (0.20) centavos de dólar cada una, las cuales hacen un valor total de Veinticinco mil sucres, equivalentes a Un dólar (US\$ 1.00) de los Estados Unidos de América.

Tanto los cedentes como la cesionaria son de nacionalidad ecuatoriana.

Atentamente,
p. **ADAN S.A.**


Enrique Barona Peña
C.C. 0906676689
Gerente General



9432